



# GOBIERNO REGIONAL DE APURÍMAC

## GOBERNACIÓN

"AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL"



Gobierno Regional  
de Apurímac

# Resolución Ejecutiva Regional

N° 058 - 2022-G.R. APURÍMAC/GR

Abancay, 01 MAR. 2022

### VISTOS:

El Memorando N° 0271-2022-GRAP/06/GG, emitido por la Gerencia General Regional, mediante el cual autoriza la Modificación Presupuestaria de Tipo 004 Créditos y Anulaciones entre Unidades Ejecutoras;

### CONSIDERANDO:

Que, mediante la Ley N° 31365, se ha aprobado el Presupuesto del Sector Público correspondiente al Año Fiscal 2022;

Que, mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 003-2022-G.R. APURÍMAC/GR, de fecha 05 de enero del año 2022, se aprobó el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA), correspondiente al Año Fiscal 2022 del Pliego: 442 Gobierno Regional del Departamento de Apurímac, a Nivel Pliego y Específicas de Ingresos por Partidas y Egresos a Nivel de Unidades Ejecutoras, Categoría Presupuestal, Programa Presupuestal, Producto, Actividad/Acción de Inversión/Obra, Función, División Funcional, Grupo Funcional, Categoría del Gasto, Fuente de Financiamiento, conforme al reporte proporcionado por la Dirección General de Presupuesto Público del Ministerio de Economía y Finanzas;

Que, según numeral 47.1, Artículo 47° del Decreto Legislativo N° 1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto del Sector Público, establece que, son modificaciones presupuestarias en el Nivel Funcional y Programático que se efectúan dentro del marco del Presupuesto Institucional vigente de cada Pliego, las habilitaciones y las anulaciones que varíen los créditos presupuestarios aprobados por el Presupuesto Institucional para los productos y proyectos, y que tienen implicancia en la estructura funcional y programática compuesta por las categorías presupuestarias que permiten visualizar los propósitos a lograr durante el año fiscal;

Que, mediante el Oficio N° 480-2022-ME/GRA/DREA-D de la Unidad Ejecutora 300 Educación Apurímac solicita asignación presupuestal para financiar el pago de remuneración del personal bajo el Decreto Legislativo N° 276 Ley de Bases de la Carrera Administrativa y mediante los Oficios N° 277-2022/DG-DISA APURIMAC II-AND de la Unidad Ejecutora 401 Salud Chanka, Oficio N° 149-2022-DG-HRGDV-ABANCAY de la Unidad Ejecutora 402 Hospital Guillermo Díaz de la Vega-Abancay, Oficio N° 168-2022-DE-HSRA de la Unidad Ejecutora 403 Hospital Sub Regional de Andahuaylas y Oficio N° 089-2022-DG-RSC/RSR/DIRESA/AP de la Unidad Ejecutora 407 Red de Salud Cotabambas informan la disponibilidad presupuestal por el monto de S/ 125,058.00 soles; en la Especifica de Gasto 2.1.1 Retribuciones y Complementos en Efectivo, en la Fuente de Financiamiento 1 Recursos Ordinarios,

Que, mediante Informe N° 73-2022-GRAP./09/GRPPAT, la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, alcanza la propuesta de la modificación presupuestal de Tipo 004 "Créditos y Anulaciones entre Unidades Ejecutoras", por el monto de S/ 125,058.00 soles, en la Especifica de Gasto 2.1.1 Retribuciones y Complementos en Efectivo en la fuente de Financiamiento 1 Recursos Ordinarios y solicita autorización de la Gerencia General Regional;





# GOBIERNO REGIONAL DE APURÍMAC

## GOBERNACIÓN

"AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL"



Gobierno Regional de Apurímac

058

Que, mediante Memorándum N° 0271-2022-GRAP/06/GG, la Gerencia General Regional autoriza y dispone proceder con la modificación presupuestal de Tipo 004 (Créditos y Anulaciones entre Unidades Ejecutoras) de las Unidades Ejecutoras 401 Salud Chanka, 402 Hospital Guillermo Díaz de la Vega-Abancay, 403 Hospital Sub Regional de Andahuaylas y 407 Red de Salud Cotabambas a la Unidad Ejecutora 300 Educación Apurímac por el monto de S/ 125,058.00 soles, en la fuente de Financiamiento 1 Recursos Ordinarios;

Que, mediante Informe N° 392-2022-GRAP/09.02/SG.PPTO, la Sub Gerencia de Presupuesto, alcanza el proyecto de Resolución Ejecutiva Regional de Modificación Presupuestaria en el Nivel Funcional Programático de Tipo 004 (Crédito y Anulaciones entre Unidades Ejecutoras) de las Unidades Ejecutoras 401 Salud Chanka, 402 Hospital Guillermo Díaz de la Vega-Abancay, 403 Hospital Sub Regional de Andahuaylas y 407 Red de Salud Cotabambas a la Unidad Ejecutora 300 Educación Apurímac, por el monto de **CIENTO VEINTICINCO MIL CINCUENTA Y OCHO CON 00/100 SOLES (S/ 125,058.00)** en la Fuente de Financiamiento 1 Recursos Ordinarios;

En uso de las facultades conferidas por la Ley N° 27783 Ley de Bases de Descentralización, Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y sus Modificadorias Leyes N° 27902 y 28013, Ley N° 31365 que aprueba el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2022, D.L N° 1440-Decreto Legislativo del Sistema Nacional del Presupuesto Público, Directiva N° 0002-2021-EF/50.01, Directiva para la Ejecución Presupuestaria y Credencial Otorgado por el Jurado Nacional de Elecciones de fecha 26 de Diciembre del año 2018;

### SE RESUELVE:

**ARTÍCULO 1°.** Autorizar una modificación presupuestaria en el Nivel Funcional Programático en el Presupuesto Institucional del Pliego 442 Gobierno Regional del Departamento de Apurímac, por el monto de **CIENTO VEINTICINCO MIL CINCUENTA Y OCHO CON 00/100 SOLES (S/ 125,058.00)** en la fuente de financiamiento 1 Recursos Ordinarios para el Año Fiscal 2022, de acuerdo al siguiente detalle:

DE LAS		EN SOLES
UNIDAD EJECUTORA	: 401 SALUD CHANKA	25,700
CATEGORIA PRESUPUESTAL	: 9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	25,700
PRODUCTO	: 3.999999 SIN PRODUCTO	25,700
ACTIVIDAD	: 5.001562 ATENCION EN CONSULTAS EXTERNAS	25,700
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	: 1 RECURSOS ORDINARIOS	25,700
CATEGORIA DE GASTO	: 5 GASTOS CORRIENTES	25,700
TIPO DE TRANSACCION	: 2 GASTO PRESUPUESTARIO	25,700
GENERICA DE GASTO	: 2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	25,700
	<b>TOTAL UNIDAD EJECUTORA</b>	<b>25,700</b>
UNIDAD EJECUTORA	: 402 HOSPITAL GUILLERMO DIAZ DE LA VEGA-ABANCAY	9,324
CATEGORIA PRESUPUESTAL	: 9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	9,324
PRODUCTO	: 3.999999 SIN PRODUCTO	9,324
ACTIVIDAD	: 5.001562 ATENCION EN CONSULTAS EXTERNAS	4,124
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	: 1 RECURSOS ORDINARIOS	4,124
CATEGORIA DE GASTO	: 5 GASTOS CORRIENTES	4,124
TIPO DE TRANSACCION	: 2 GASTO PRESUPUESTARIO	4,124
GENERICA DE GASTO	: 2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	4,124





# GOBIERNO REGIONAL DE APURÍMAC

## GOBERNACIÓN

"AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL"



Gobierno Regional de Apurímac

058

<b>ACTIVIDAD</b>	: 5.001564 INTERVENCIONES QUIRURGICAS	5,200
<b>FUENTE DE FINANCIAMIENTO</b>	: 1 RECURSOS ORDINARIOS	5,200
<b>CATEGORIA DE GASTO</b>	: 5 GASTOS CORRIENTES	5,200
<b>TIPO DE TRANSACCION</b>	: 2 GASTO PRESUPUESTARIO	5,200
<b>GENERICA DE GASTO</b>	: 2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	5,200

**TOTAL UNIDAD EJECUTORA** 9,324

<b>UNIDAD EJECUTORA</b>	: 403 HOSPITAL SUBREGIONAL DE ANDAHUAYLAS	38,966
<b>CATEGORIA PRESUPUESTAL</b>	: 9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	38,966

<b>PRODUCTO</b>	: 3.999999 SIN PRODUCTO	38,966
<b>ACTIVIDAD</b>	: 5.001563 ATENCION EN HOSPITALIZACION	38,966
<b>FUENTE DE FINANCIAMIENTO</b>	: 1 RECURSOS ORDINARIOS	38,966
<b>CATEGORIA DE GASTO</b>	: 5 GASTOS CORRIENTES	38,966
<b>TIPO DE TRANSACCION</b>	: 2 GASTO PRESUPUESTARIO	38,966
<b>GENERICA DE GASTO</b>	: 2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	38,966

**TOTAL UNIDAD EJECUTORA** 38,966

<b>UNIDAD EJECUTORA</b>	: 407 RED DE SALUD COTABAMBAS	51,068
<b>CATEGORIA PRESUPUESTAL</b>	: 9001 ACCIONES CENTRALES	51,068
<b>PRODUCTO</b>	: 3.999999 SIN PRODUCTO	51,068
<b>ACTIVIDAD</b>	: 5.000005 GESTION DE RECURSOS HUMANOS	51,068
<b>FUENTE DE FINANCIAMIENTO</b>	: 1 RECURSOS ORDINARIOS	51,068
<b>CATEGORIA DE GASTO</b>	: 5 GASTOS CORRIENTES	51,068
<b>TIPO DE TRANSACCION</b>	: 2 GASTO PRESUPUESTARIO	51,068
<b>GENERICA DE GASTO</b>	: 2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	51,068

**TOTAL UNIDAD EJECUTORA** 51,068

<b>UNIDAD EJECUTORA</b>	: 300 EDUCACION APURIMAC	125,058
<b>CATEGORIA PRESUPUESTAL</b>	: 9001 ACCIONES CENTRALES	125,058
<b>PRODUCTO</b>	: 3.999999 SIN PRODUCTO	125,058
<b>ACTIVIDAD</b>	: 5.000003 GESTION ADMINISTRATIVA	125,058
<b>FUENTE DE FINANCIAMIENTO</b>	: 1 RECURSOS ORDINARIOS	125,058
<b>CATEGORIA DE GASTO</b>	: 5 GASTOS CORRIENTES	125,058
<b>TIPO DE TRANSACCION</b>	: 2 GASTO PRESUPUESTARIO	125,058
<b>GENERICA DE GASTO</b>	: 2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	125,058

**TOTAL UNIDAD EJECUTORA** 125,058

**TOTAL UNIDAD EJECUTORA** 125,058

### ARTÍCULO 2º.- Codificaciones

La Oficina de Presupuesto o la que haga sus veces en el Pliego, solicitara a la Dirección General de Presupuesto Público, de ser necesario, las modificaciones que se requieran relacionadas a las Finalidades de Meta y Unidades de Medida, como consecuencia de la modificación materia de la presente Resolución.





# GOBIERNO REGIONAL DE APURÍMAC

## GOBERNACIÓN

"AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL"



058

### ARTÍCULO 3°.- Notas para la Modificación Presupuestaria

La Oficina de Presupuesto o la que haga sus veces en el Pliego dispone la elaboración de las correspondientes "Notas para Modificación Presupuestaria" que se requieran, como consecuencia de lo dispuesto en la presente norma.

### ARTÍCULO 4°.- Presentación de la Resolución

Copia de la Resolución se remite dentro de los (5) días calendarios de aprobada a los organismos señalados en el numeral 31.4 del Artículo 31 del Decreto Legislativo N° 1440, Decreto Legislativo del Sistema de Presupuesto Público.

*Regístrese y comuníquese*



**Baltazar Lantaron Núñez**  
**Gobernador Regional**  
**Gobierno Regional de Apurímac**



GR/BLN  
GRPPAT/RVC  
SGPPTO/AFSG

Jr. Puno N° 107  
Abancay - Apurímac

Teléfonos: (083) 321022 / 321431 / 322617 / 321014 / 323731 Fax: (083) 321174  
www.regionapurimac.gob.pe - E-mail: sugerencias@regionapurimac.gob.pe



### MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL

NOTA N° 0000000010

(EN NUEVOS SOLES)

PLIEGO : 442 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE APURIMAC  
EJECUTORA : 401 REGION APURIMAC-SALUD CHANKA [000756]

ESTADO : APROBADO

----- DATOS DEL PLIEGO -----

FECHA : 01/03/2022

DOCUMENTO : 107 / RER 058-2022

MES : MARZO

FECHA DE SOLICITUD : 01/03/2022

TIPO DE MODIFICACION : 004 CREDITOS PRESUPUESTALES Y ANULACIONES (ENTRE EJECUTORAS)

DISPOSITIVO LEGAL: OTROS

JUSTIFICACIÓN : MODIFICACION PRESUPUESTAL SEGUN MEMO N°0271-2022-GRAP/06/GG- ANULACION GEN 21.1 PARA CREDITO EN LA GENERICA 22.1

TIPO PROCEDENCIA :

#### PRESUPUESTO DEL GASTO

PRG	PROD/PRY	ACT/AI/OBR	FUN	DIVF	GRPF	ANULACIÓN	CREDITO				
META	RB	CG	TT	G	SG	SGD	ESP	ESPD			
9002									ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	25,700	0
3999999									SIN PRODUCTO	25,700	0
									5001562 ATENCION EN CONSULTAS EXTERNAS	25,700	0
									00 RECURSOS ORDINARIOS	25,700	0
									5 2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	25,700	0
									<b>TOTAL</b>	<b>25,700</b>	<b>0</b>



### MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL

NOTA N° 000000010

(EN NUEVOS SOLES)

PLIEGO : 442 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE APURIMAC  
 EJECUTORA : 402 REGION APURIMAC-HOSPITAL GUILLERMO DIAZ DE LA VEGA-ABANCAY [001037]

ESTADO : APROBADO

----- DATOS DEL PLIEGO -----

FECHA : 01/03/2022

DOCUMENTO : 107 / RER 058-2022

MES : MARZO

FECHA DE SOLICITUD : 01/03/2022

TIPO DE MODIFICACION : 004 CREDITOS PRESUPUESTALES Y ANULACIONES (ENTRE EJECUTORAS)

DISPOSITIVO LEGAL: OTROS

JUSTIFICACIÓN : MODIFICACION PRESUPUESTAL EN CUMPLIMIENTO DEL MEMORANDUM N°0271-2022-GRAP/06/GG

TIPO PROCEDENCIA :

#### PRESUPUESTO DEL GASTO

PRG PROD/PRY ACT/A/OBR FUN DIVF GRPF META RB CG TT G SG SGD ESP ESPD	ANULACIÓN	CREDITO
9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	9,324	0
3999999 SIN PRODUCTO	9,324	0
5001562 ATENCION EN CONSULTAS EXTERNAS	4,124	0
00 RECURSOS ORDINARIOS	4,124	0
5 2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	4,124	0
5001564 INTERVENCIONES QUIRURGICAS	5,200	0
00 RECURSOS ORDINARIOS	5,200	0
5 2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	5,200	0
<b>TOTAL</b>	<b>9,324</b>	<b>0</b>



### MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL

NOTA Nº 0000000023

(EN NUEVOS SOLES)

PLIEGO : 442 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE APURIMAC  
EJECUTORA : 403 REGION APURIMAC-HOSPITAL SUBREGIONAL DE ANDAHUAYLAS [001038]

ESTADO : APROBADO

----- DATOS DEL PLIEGO -----

FECHA : 01/03/2022

DOCUMENTO : 107 / RER 058-2022

MES : MARZO

FECHA DE SOLICITUD : 01/03/2022

TIPO DE MODIFICACION : 004 CREDITOS PRESUPUESTALES Y ANULACIONES (ENTRE EJECUTORAS)

DISPOSITIVO LEGAL: OTROS

JUSTIFICACIÓN : MODIFICACION DE ANULACION PARA HABILITAR CESANTES SEGUN MEMO 0271-2022-GRAP/06/GG

TIPO PROCEDENCIA :

#### PRESUPUESTO DEL GASTO

PRG	PROD/PRY	ACT/AI/OBR	FUN	DIVF	GRPF	ANULACIÓN	CREDITO				
META	RB	CG	TT	G	SG	SGD	ESP	ESPD			
9002									ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	38,966	0
3999999									SIN PRODUCTO	38,966	0
									5001563 ATENCION EN HOSPITALIZACION	38,966	0
									00 RECURSOS ORDINARIOS	38,966	0
									5 2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	38,966	0
<b>TOTAL</b>										<b>38,966</b>	<b>0</b>





### MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL

NOTA N° 000000020

(EN NUEVOS SOLES)

PLIEGO : 442 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE APURIMAC  
 EJECUTORA : 300 REGION APURIMAC-EDUCACION APURIMAC [000753]

ESTADO : APROBADO

----- DATOS DEL PLIEGO -----

FECHA : 01/03/2022

DOCUMENTO : 107 / RER 058-2022

MES : MARZO

FECHA DE SOLICITUD : 01/03/2022

TIPO DE MODIFICACION : 004 CREDITOS PRESUPUESTALES Y ANULACIONES (ENTRE EJECUTORAS)

DISPOSITIVO LEGAL: OTROS

JUSTIFICACIÓN : CREDITO MEDIANTE MEMORANDUN N° 0271-2022-GRA/06/GG, GENERICA DE GASTO 2.1 FTE FTO RO

TIPO PROCEDENCIA :

**PRESUPUESTO DEL GASTO**

PRG	PROD/PRY	ACT/AI/OBR	FUN	DIVF	GRPF	ANULACIÓN	CREDITO	
META	RB	CG	TT	G	SG	SGD	ESP	ESPD
9001						0	125,058	
	3999999					0	125,058	
		5000003				0	125,058	
			00			0	125,058	
				5	2.1		0	125,058
<b>TOTAL</b>						0	125,058	

